Alcaldía Municipal de Caicedonia	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: 101-02.2.4 Versión: 005 Fecha: 08.10.2025

CONTRATO	**184**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**1**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima cuantía
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	2026-206
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Gestión De Desarrollo Social Y Económico Y Marketing De Ciudad.
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	184
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	17 de julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Apoyo logístico para la realización del Reinado Municipal de Adulto Mayor.
CONTRATISTA	Asociación Manantial De Vida
NIT/CC	810.004.812-0
REPRESENTANTE LEGAL	Patricia Isabel Jaramillo Parra
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	30.295.733 expedida en Manizales Caldas
CÓDIGO CIIU CONTRATISTA	9499
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$17.100.000=
ADICION EN VALOR	NO
NOTA: EN CASO DE TENER ADICIÓN EN VALOR DEBERÁ RELACIONAR EL CDP Y RP MAS ABAJO DONDE SOLICITAN LOS NÚMEROS DE ESTOS	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El valor total de este Contrato es de DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($17.100.000=), y se cancelara en un único pago; por las obligaciones adquiridas por el contratista, previo recibido a entera satisfacción por el supervisor.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	30 de julio de 2026
ADICION EN TIEMPO	NO
¿SE REALIZO PRORROGA DEL CONTRATO? SI O NO	NO
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO SUSPENSION DEL CONTRATO? SI O NO	NO

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.

CUANTOS DIAS		N/A
¿SE REALIZO CESIÓN DEL CONTRATO? SI O NO		NO
NOMBRE DEL CESIONARIO		N/A
NIT/CC		N/A
REPRESENTANTE LEGAL		N/A
GARANTIAS SI O NO		NO
NUMERO DE POLIZA		N/A
TIPO DE GARANTIAS		N/A
FECHA DE LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES – LEY 2013 DE 2019 (NOTA: SE DEBE ADJUNTAR AL PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN)		8 de abril de 2026
Supervisión e Interventoría	Nombre	Norman Leandro Soto Hernández
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría	17 de julio de 2026

DATOS FINANCIEROS

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N° CDP	0000787	VALOR (ES)	$19.000.000=	FECHA (S)	9 de junio de 2026
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
N° RP	0001403	VALOR (ES)	$17.100.000=	FECHA (S)	21 de julio de 2026

Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)	2.3.2.02.02.0094104008911 19-2
Valor contratado	$17.100.000=
Valor Primer pago parcial	$17.100.000=
Saldo ejecutado a la fecha	$0=
Saldo por Ejecutar	$0=

2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

TIPO DE APORTE	PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	38031814	Junio-julio de 2026
PENSIÓN		
ARL		

3. **DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA**

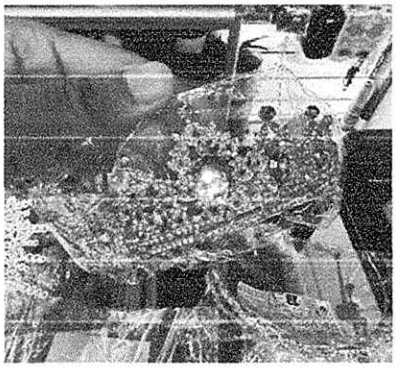
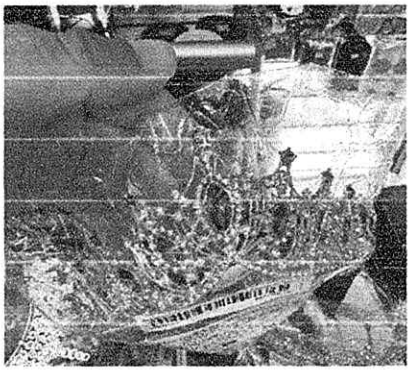
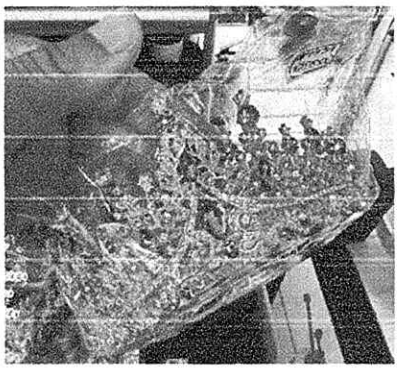
CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 FECHAS DE ACTIVIDADES	4.2 ACTIVIDADES		
	RESULTADO	**PRODUCTO**	**ACTIVIDAD**
Del 21 al 29 de julio de 2026	El contrato se encuentra en un 100% de ejecución	Apoyo logístico para la realización del Reinado Municipal de Adulto Mayor.	Realizó el apoyo logístico para la realización del Reinado Municipal de Adulto Mayor, el cual consistió en planificar, coordinar y ejecutar todos los recursos operativos necesarios para garantizar la comodidad, seguridad y correcto desarrollo del certamen; esto abarca desde el acondicionamiento e iluminación de los escenarios, la instalación del sistema de sonido, el suministro de hidratación y refrigerios, el acompañamiento y el montaje del protocolo para el jurado, las comitivas y el público asistente.

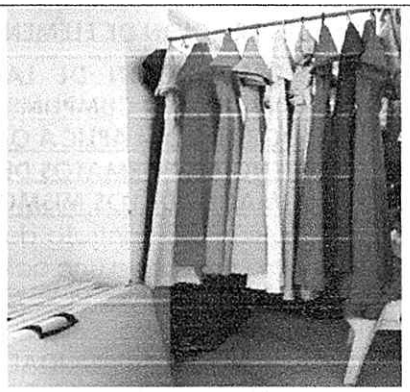
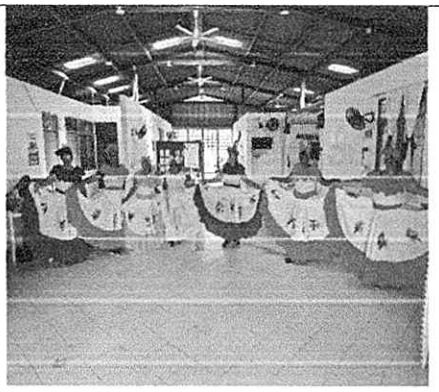
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	UND	CANT
Confecciona y entrega de vestidos de gala para la noche de elección y coronación, el color, y el diseño será en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, para la cual se debe presentar el catálogo de estilos para su selección, y se deberán escoger según las tallas y medidas tomadas previamente.	UND	10
Confección y entrega de vestidos folclóricos para desfile de traje típico el color, y el diseño será en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, para la cual se debe presentar el catálogo de estilos para su selección, y se deberán escoger según las tallas y medidas tomadas previamente.	UND	9
Corona reina previa aprobación por el comité de reinas, tipo tiara, con base elaborada en aleación de metales livianos y resistentes al oxido, con incrustaciones de cristales de alta gama imitación de piedras preciosas, se debe enviar catalogo para elección de las coronas	UND	1
Corona virreina previa aprobación por el comité de reinas, tipo tiara, con base elaborada en aleación de metales livianos y resistentes al oxido, con incrustaciones de cristales de alta gama imitación de piedras preciosas, se debe enviar catalogo para elección de las coronas	UND	1
Corona princesas previa aprobación por el comité de reinas, tipo tiara, con base elaborada en aleación de metales livianos y resistentes al oxido, con incrustaciones	UND	3

de cristales de alta gama imitación de piedras preciosas, se debe enviar catalogo para elección de las coronas		
Servicio de sonido con operador, micrófonos y luces alrededor de la decoración y las candidatas, durante todo el evento.	UND	1
Artista con interpretación musical genero baladas mínimo 1 hora durante el intermedio del reinado.	UND	1
Presentación de ceremonia, con experiencia en sectores de la presentación de eventos, locución. Deben cumplir estrictamente el horario asignado.	UND	2
Refrigerio para las candidatas, y el grupo de danzas de adulto mayor, Sándwich de pollo, caja de jugo de fruta (Tamaño Personal)	UND	50
Preparación del escenario, organización y decoración alusiva a la temática planteada con elementos decorativos artificiales, banderas para actos protocolarios e himnos según requerimiento de los organizadores.	UND	1
Buques florales con flores en variedad y coloridas para las candidatas	UND	9
Instalación de mesas principal, para tres jurados. La decoración de la mesa principal será acordada previamente con la Secretaría de Desarrollo Social, y debe ser acorde con la armonía de la temática planteada. De igual manera se deben instalar las banderas y el punto de ubicación de las coronas	UND	1
Bandas elaboradas en tela de alta calidad, decoradas con adornos alusivos al municipio de Caicedonia en previo acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social. Deberán ser elaboradas sobre medidas de cada candidata	UND	10
Servicio de maquillaje y peinado para las candidatas, y la reina saliente (debe incluir retoque).	UND	10
Botella de agua mini x 300 ml	UND	200
Clase de pasarela, expresión y etiqueta para todas las candidatas, previo al evento	UND	1

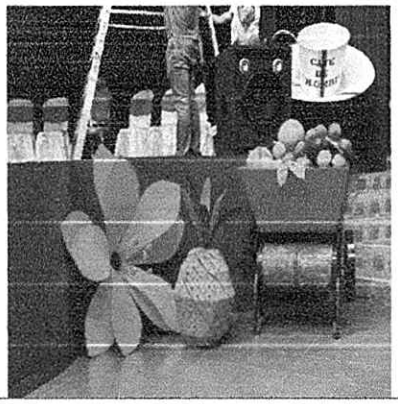




CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'supervisor y/o interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.








CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.

4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS	
4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	**4.5. DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y REGISTRO FOTOGRAFICO SI APLICA O ANEXOS, SE RECOMIENDA ANEXAR LAS ASISTENCIAS, FORMATOS DE ENTREGA DE SUMINISTROS E INGRESOS AL ALMACÉN DE LOS MISMOS.**
Apoyo logístico para la realización del Reinado Municipal de Adulto Mayor.	En revisión del contrato de prestación de servicios N. 184 el cual da cumplimiento a una actividad pactada en El Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS POR CAICEDONIA 2024-2027", promueve la línea estrategia: 1. CAICEDONIA PRIMERO POR UN FORTALECIMIENTO CIUDADANO. SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN. "PROGRAMA: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total. INDICADOR DE PRODUCTO: Adultos mayores atendidos con servicios integrales, bajo el proyecto "Apoyo en la atención integral a las personas mayores vulnerables del Programa Centro Vida, y el Centro de Protección Hogar del Anciano Santa Ana, en el municipio de Caicedonia Que el Reinado del Adulto Mayor se constituye en una estrategia de carácter social, cultural y recreativa que busca exaltar el papel fundamental de las personas mayores en la construcción de la identidad, la memoria histórica y el tejido social del municipio. Asimismo, permite generar escenarios de encuentro e integración que fortalecen la autoestima, el sentido de pertenencia, la participación comunitaria y las relaciones interpersonales de esta población. Que la realización de este evento contribuye a prevenir situaciones de aislamiento social, promover estilos de vida activos y saludables, incentivar la participación de las personas mayores en actividades comunitarias y reconocer públicamente sus aportes a la familia y a la sociedad. De igual manera, favorece la vinculación de las familias, organizaciones sociales, grupos de adultos mayores y comunidad en general alrededor de actividades que fomentan el respeto, la inclusión y la valoración de esta etapa de la vida.

	Que para garantizar el adecuado desarrollo del evento se requiere la contratación de servicios logísticos, técnicos, artísticos y operativos que permitan disponer de escenarios apropiados, sonido, iluminación, decoración, presentación cultural, apoyo protocolario, estímulos y demás elementos necesarios para ofrecer una actividad digna, segura y acorde con las condiciones y necesidades de las personas mayores participantes. El contratista cumplió con las especificaciones técnicas, así: ᔓ Realizó una prueba de vestuario y medidas previa donde se le asegure a cada candidata mínimo 3 opciones de vestido para elegir. De igual manera, deberá asegurar el traslado de los vestidos hasta los lugares acordados para los eventos y recogerlos una vez finalicen los eventos. ᔓ Contó con un equipo de estilistas y maquilladores profesionales, que cuenten con un salón en Caicedonia y que garanticen la atención a todas las candidatas, así mismo el equipo deberá estar presente durante todos los eventos para retoques y cubrimiento de tatuajes de ser necesario ᔓ Los presentadores apoyaron y asesoraron la construcción de los guiones de los eventos ᔓ Cumplió a cabalidad con lo pactado dentro del contrato y la ficha técnica ᔓ Informó la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor, recomendando las acciones que se debían tomar para conjurar el problema que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. ᔓ Cumplió con las condiciones de calidad y cumplimiento del contrato. ᔓ Presentó los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. ᔓ Acató las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaren y le fueron efectuadas por el Municipio. ᔓ Presentó la respectiva factura para el cobro del servicio prestado.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.

	☙ Todas las actividades fueron concertadas con el coordinador del evento y el supervisor del contrato. Se realiza la respectiva verificación de los productos entregados contra los productos contratados, relacionados en la cuenta de cobro correspondiente.

El Reinado del Adulto Mayor en Caicedonia, trasciende la idea de un simple concurso de belleza: es un homenaje a la vida, la experiencia y la vitalidad de una generación fundamental para la comunidad. Su impacto en el municipio se refleja en los siguientes pilares:

1. Valoración e Inclusión Social:

☙Rinde tributo al aporte histórico y social de las personas mayores, celebrando su sabiduría y trayectoria.

☙Otorga un rol protagónico a una población a menudo invisibilizada, brindándoles un escenario para proyectar sus talentos, energía y autoestima.

☙Estimula la integración social y activa de los participantes, previniendo el aislamiento y promoviendo el dinamismo comunitario.

2. Bienestar y Salud Integral:

☙ Ofrece actividades lúdicas y festivas que favorecen la convivencia, el goce y la salud emocional de los abuelos.

☙ Destaca la vitalidad de los participantes, inspirando a otros adultos mayores a mantener un estilo de vida participativo y saludable.

3. Identidad y Cohesión Comunitaria:

☙Convoca a hijos, nietos y vecinos en torno al apoyo y la celebración, fortaleciendo el tejido social del municipio.

☙Sirve como vitrina para expresiones artísticas y folclóricas donde los mayores comparten sus conocimientos, preservando la memoria local.

☙Genera conciencia colectiva sobre las necesidades, el respeto y el valor indispensable de la tercera edad.

Este certamen es una verdadera celebración de la vida y el legado, orientada a dignificar la vejez, fomentar el bienestar integral y consolidar la participación activa de nuestros mayores en la sociedad.











CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.





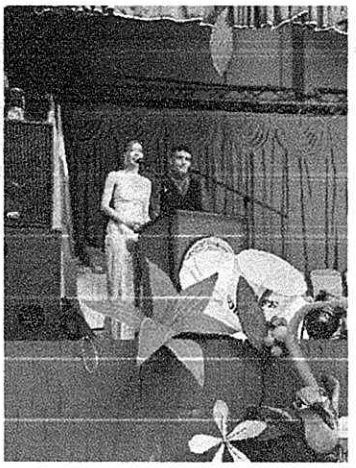




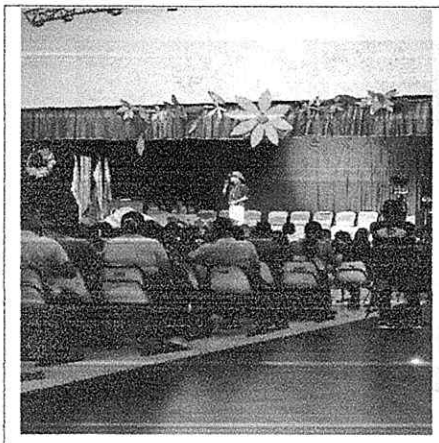
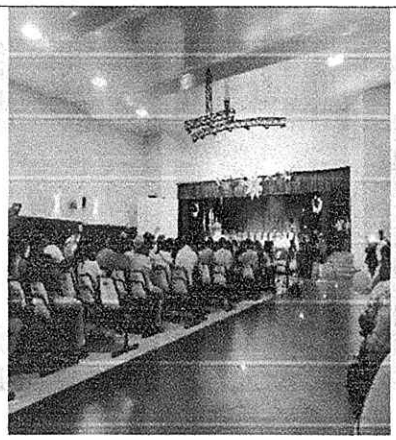


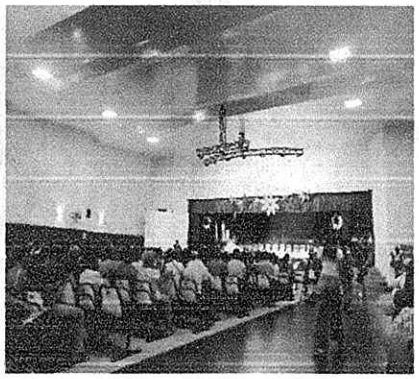
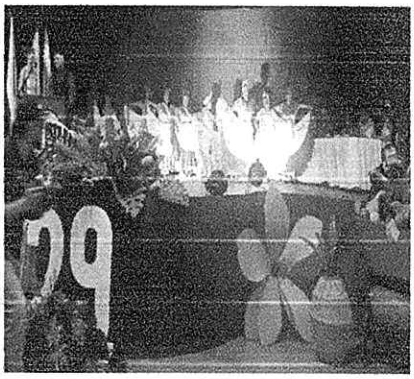


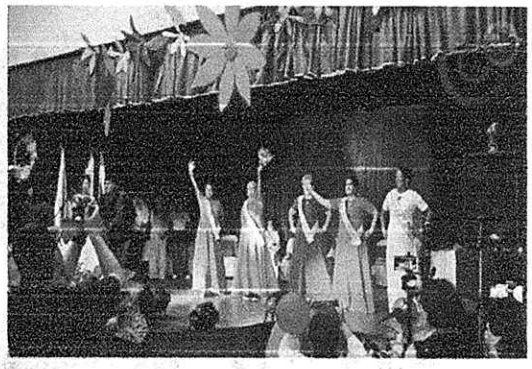




CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultaneo de la expresion 'supervisor y/o interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.

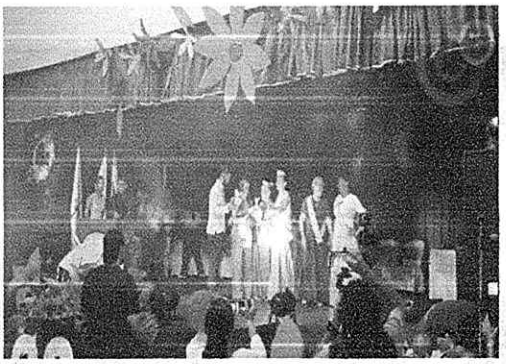





CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.








CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.






Link de las publicaciones:

- https://www.facebook.com/share/p/19CBbDDvzv/
- https://www.facebook.com/share/r/18ZZfayPpX/
- https://www.facebook.com/share/p/1D8VpeCVW1/
- https://www.facebook.com/share/r/1GuLnastnz/
- https://www.facebook.com/share/r/19HctUDb9i/

Lo anterior se evidencia mediante registro fotográfico y factura electrónica N°. FV400 del 28 de julio de 2026, por valor de DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($17.100.000=)

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.

4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE	**$17.100.000=**

4.7 CONSTANCIA RECIBO CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:
SI ___ NO __X__
Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL ENTE TERRITORIAL:
SI ___ NO __X__
Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
SI ___ NO __X__
Si es afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)
SI __X__ NO____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista

Ciudad y fecha de emisión:	Caicedonia Valle, julio 29 de 2026
Firma del interventor y/o supervisor:	**NORMAN LEANDRO SOTO HERNANDEZ** **SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL**

Elaboró: Mónica Gutiérrez Londoño – Técnico Administrativo
Revisó y aprobó: Norman Leandro Soto Hernández – Secretario de Desarrollo Social

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.